

**Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP**

**Toda una vida combatiendo por la dignidad del pueblo Colombiano**



*La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, Enero 22 de 2015*

### **El proceso de paz no es un proceso jurídico**

Las conversaciones de paz que se desarrollan en La Habana se rigen por el Acuerdo del 26 de agosto de 2012; es decir, por el conjunto indisoluble de su preámbulo, y su Agenda, los cuales constituyen su único Marco Jurídico y conceptual convenido. En consecuencia, todo lo que a la fecha se haya adelantado, acordado o aprobado por las ramas del Estado, por fuera de la agenda de La Habana, no tiene validez para los efectos del proceso. Debe considerarse sin valor alguno, y sin alcances vinculantes.

En ningún ciclo o espacio oficial de conversaciones, se ha tratado sobre temas de una justicia, que anticipadamente descarte que, un proceso de paz es un hecho político y no un proceso jurídico.

La construcción de la paz es un asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción. Un acuerdo logrado por encima de cualquier interés particular o de grupo, si no apela al constituyente primario para efecto de su validez, nada podrá garantizar a los colombianos. No queremos una paz convenida exclusivamente con poderes constituidos que no pueden propiciar la seguridad jurídica necesaria para que la reconciliación nacional sea estable y duradera. Solo el poder constituyente, partero de los poderes constituidos, garantiza el buen rumbo de la paz buscada.

Dentro de estos parámetros a nadie se le puede ocurrir, que en un proceso que hemos concebido realizar de cara al país, se pueda prescindir de la participación del pueblo en su construcción, y en su implementación. En este contexto la refrendación del Acuerdo Final es un paso fundamental si queremos lograr una paz estable y duradera.

Siendo la paz, como derecho Síntesis, el más elevado propósito humanitario, aspiramos a que prevalezca el compromiso ético y el deber de no contaminarlo con las pasiones y las manipulaciones que suelen desatarse durante las campañas electorales. Dentro de esta perspectiva, sobre los temas que apenas estamos explorando, no se puede sugerir al país que hay abismos infranqueables, solo para congregar con quienes conciben las conversaciones de La Habana, como un proceso de sometimiento.

### **DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP**